

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.**

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de **SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.** (en adelante simplemente la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y su reforma y el Estatuto Social de la compañía:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2016.

Durante el ejercicio económico materia de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, razón por la cual se ha dado cumplimiento a los principales objetivos propuestos para el referido período.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y el Directorio de la compañía fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el referido período.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio económico del año 2016, el activo total de la compañía sumó USD. 18,782,140. El activo total de la compañía está conformado por USD. 2,298,559 en activos corrientes y por USD. 16,483,581 en activos no corrientes. El pasivo total de la compañía asciende a USD. 16,663,144 y está conformado por USD. 3,942,275 en pasivos corrientes y USD. 12,720,869 en pasivos no corrientes. El patrimonio neto de la compañía al cierre del ejercicio económico fue de USD. 2,118,996.

Por otra parte, se comunica a la Junta General de Socios que ha sido necesario realizar ajustes en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, según se aprecia en la documentación que será sometida a aprobación de dicho órgano, como resultado de la reforma a la Norma NIC 19 *Beneficios a los Empleados*, así como por una corrección al asiento contable del pasivo por impuesto a la renta diferido.

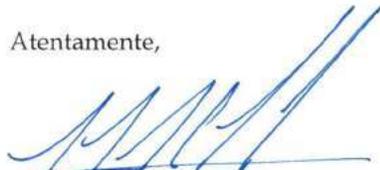
5. **Propuesta sobre el destino de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2016.**

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Socios que el ejercicio económico del año 2016 generó una utilidad de USD. 135,919, monto que me permito sugerir se distribuya como dividendo a favor de cada uno de los socios en proporción a su participación en el capital social de la compañía.

6. **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta General de Socios.

Atentamente,



Dr. Manuel Cartagena Proaño

Gerente General

Quito, 27 de abril de 2017